

VISTO:

El Expte. CD Nº528/2016 "S/ ACTA ACUERDO SALARIAL DECRETO N°0294/2016"
Y:

CONSIDERANDO

Que el Departamento Ejecutivo Municipal procedió a remitir a este Concejo Deliberante, el Acta Acuerdo rubricada entre el poder Ejecutivo Municipal y Gremios Municipales.

Que como resultado de las diferentes reuniones mantenidas entre el Poder Ejecutivo Municipal y Gremios en relación al pedido de un incremento salarial previsto para esta mitad del año en curso.

Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto emitió su Despacho Nº 009/2016, dictaminando por Unanimidad de sus miembros aprobar dicho incremento, el cual fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes.-

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE AÑELO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1º: APRUEBESE, el Decreto Nº0294/2016 del Poder Ejecutivo Municipal que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 2º: Extiéndase el Acta acuerdo salarial estipulado en el Artículo 1º del Decreto 0294/2016 a la Planta Política Municipal.-

Artículo 3º: REGISTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publiquese y una vez cumplido archivese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Añelo, en Sesión

Ordinaria Nº 8, del 04 de Agosto del 2016, consta en Acta Nº 178.-

Resente L. Viano Secretaria Partamentaria Honorable Concajo Deliberanto AAELO A